

Challhuahuacho, 29 de septiembre de 2023

OFICIO N° 287-2023-OCI-3861/MDCH-02

Señor:
Luis Ivan Cruz Puma
Alcalde
Municipalidad Distrital de Challhuahuacho
Plaza de Armas Challhuahuacho S/N.
Challhuahuacho/Cotabambas/Apurímac



Asunto : Remito informe de Servicio Relacionado N° 009-2023-OCI/3861-SR
Referencia : a) Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatorias, Aprobada con Decreto Supremo n.º 043-2003-PCM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicar le que, en el marco de la normativa de la referencia, el Órgano de Control Institucional de la Entidad ha programado la ejecución del servicio de control relacionado denominado "Cumplimiento de la normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley n.º 27806, D.S. N° 043-2003-PCM)".

Al respecto, como resultado del servicio de control practicado, se tiene el informe de Servicio Relacionado N° 009-2023-OCI/3861-SR, el cual se remite adjunto el presente informe a fin de que la entidad adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el referido informe.

En tal sentido, nos permitimos recordarle, valorar las situaciones comendas en el informe y disponer las acciones pertinentes, **las cuales deben ser comunicadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles de recibido el presente, al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Manuel Alexander Herrera Balladares
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de Challhuahuacho
Contraloría General de la República

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 009-2023-OCI/3861-SR

SERVICIO DE CONTROL RELACIONADO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA
RELACIONADA A LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MODIFICATORIAS”**

PERIODO:
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023

TOMO I DE I

CHALLHUAHUACHO, 29 DE SEPTIEMBRE
APURÍMAC – PERÚ

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 009-2023-OCI/3861-SR

“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MODIFICATORIAS”

ÍNDICE

I. ORIGEN.....	3
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE.....	3
IV. ANTECEDENTES	3
V. BASE LEGAL	4
VI. COMENTARIOS.....	4
VII. CONCLUSIONES	16
VIII. RECOMENDACIONES.....	16



INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 009-2023-OCI/3861-SR

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 27806 Y MODIFICATORIAS - LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA “**

I. ORIGEN

El servicio relacionado denominado “Verificación Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” se realiza en el marco de la Ley n.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias, su Texto Único Ordenado aprobado con Decreto Supremo n.° 021-2019-JUS, así como la Resolución Directoral n.° 11-2021-JUS/DGTAIPD que aprueba los “Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”, disposiciones que promueven y regulan el derecho fundamental del acceso a la información, y el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

II. OBJETIVO

Determinar si la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, realizó el registro y actualización del Portal de Transparencia Estándar y atendió las solicitudes de información de acceso público presentada por los usuarios durante el tercer trimestre de 2023, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, modificatorias y lineamientos vigentes.

III. ALCANCE

El presente servicio de control comprendió la verificación del cumplimiento de los procedimientos y disposiciones previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar y la revisión de solicitudes de acceso a la información publicada tramitadas ante la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, durante el periodo comprendido entre julio a setiembre de 2023.

IV. ANTECEDENTES

Mediante Ley n.° 27806 se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de promover la transparencia de los actos de Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrada en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú, marco normativo aplicable a las entidades públicas que tienen la responsabilidad de actualizar la información pública en la Página Web de la Institución.

Asimismo, con la finalidad de uniformizar la información que presentan las entidades públicas y cumplan con los estándares mínimos que aseguren la adecuada implementación del Portal de Transparencia Estándar, en adelante “PTE”, mediante la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD de 6 de abril de 2021, se aprueba el *Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública*, en adelante “Lineamiento para implementación del PTE” que tiene como objetivo establecer las disposiciones para una adecuada implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, como herramienta de transparencia activa y proactiva, a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información, fomentando una cultura de transparencia y fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre los actos de la Administración Pública.



V. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente desde el 3 de agosto de 2002, modificado por Ley N° 27927, vigente del 9 de febrero de 2003.
- Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 11 de diciembre del 2019 en el Diario El Peruano.
- Decreto Supremo N° 063-2010-PCM, aprueba implementación del PTE.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 07 de agosto de 2003 en el Diario el Peruano.
- Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1353 se crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 07 de enero de 2017 en el Diario El Peruano.
- Fe de erratas de Decreto Legislativo N° 1353.
- Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de Gestión de Intereses.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD del 06 de abril de 2021, se aprueban "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", publicada el 6 de abril del 2021 en el Diario El Peruano.

VI. COMENTARIOS

En relación al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Lineamiento para implementación del PTE, por parte de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, se advierte lo siguiente:

6.1. DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR.

El Lineamiento para la implementación del PTE, establece en su numeral 7.1 que el PTE debe contener información clasificada en once (11) rubros temáticos, en iconografía amigable, los mismos que son presentados en formatos estándares, clasificándose de la siguiente manera:



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

Sobre el particular, este OCI ha verificado el contenido de la información de cada rubro temático, de acuerdo a lo indicado en el anexo I del lineamiento antes citado, advirtiendo lo siguiente:

DATOS GENERALES:

En relación a la información registrada en el rubro datos Generales, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 1:

Cuadro N° 1:
Datos Generales de la Entidad

Ítem	Contenido de información	Estado de cumplimiento			
		Cumple	No cumple	Observación	
1.1	Designación de funcionarios responsables de la Ley 27806	X		---	
1.2	Directorio	Dirección de la entidad	X	---	
		Directorio de los servidores civiles y correos electrónicos	X	---	
1.3	Marco legal	Norma de creación de la entidad	X	---	
		Normativa de transparencia y acceso a la información pública	X	---	
1.4	Normas emitidas	Acuerdo de Concejo		X	Ver imagen n.º 1
		Decretos de Alcaldía		X	Ver imagen n.º 2
		Ordenanzas Municipales		X	Ver imagen n.º 3
		Resoluciones de Gerencia Municipal		X	Ver imagen n.º 4
		Resoluciones de Alcaldía	X		---
		Directivas	X		---
1.5	Información adicional	Lo determina la entidad			

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)
Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 1, relacionado al rubro, Datos generales de la entidad, se advierten los siguientes incumplimientos:

1. No se encuentra documentación relacionada a los **Acuerdo de Concejo**, al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: "No se encontraron resultados", tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.º 1
Consulta a las Acuerdos de Concejo registrados en el PTE

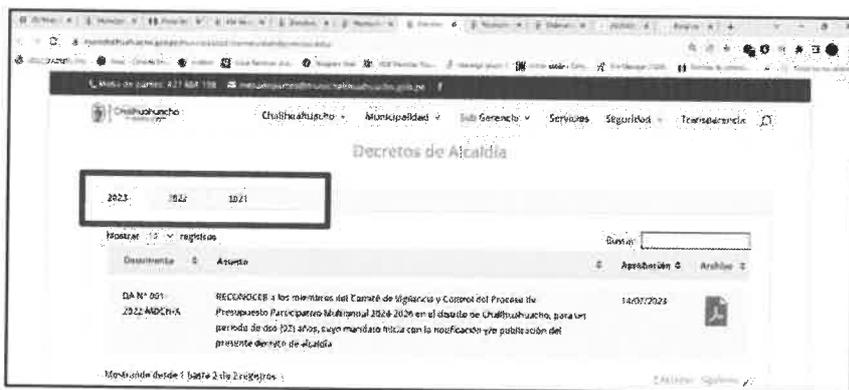


Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)



- En relación a las “Normas emitidas por parte de la Municipalidad”, relacionadas a los **Decretos de Alcaldía**, se advierte que la entidad ha registrado información de los años 2021 al 2023; sin embargo, el numeral 7.4 del Lineamiento para la implementación del PTE, establece que; “(...) *debe de mantener información histórica desde el año 2009, la cual debe ser registrada por la entidad (...)*”, en tal sentido, la información y documentación concerniente a las Ordenanzas Municipales, que obra en el PTE, se encuentra desactualizada, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

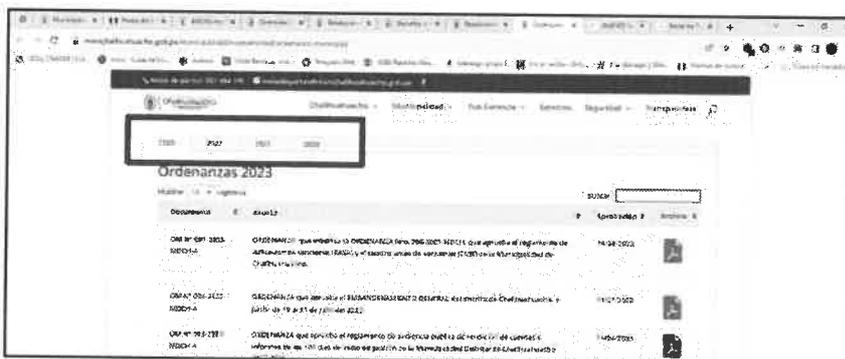
Imagen n.º 2
Consulta a los Decretos de Alcaldía registrados en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

- En relación a las “Normas emitidas por parte de la Municipalidad”, relacionadas a las **Ordenanzas Municipales**, se advierte que la entidad ha registrado información de los años 2020 al 2023; sin embargo, el numeral 7.4 del Lineamiento para la implementación del PTE, establece que; “(...) *debe de mantener información histórica desde el año 2009, la cual debe ser registrada por la entidad (...)*”, en tal sentido, la información y documentación concerniente a las Ordenanzas Municipales, que obra en el PTE, se encuentra desactualizada, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.º 3
Consulta a las Ordenanzas Municipales registradas en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

- En relación a las “Normas emitidas por parte de la Municipalidad”, relacionadas a los **Resolución de Gerencia**, se advierte que la entidad ha registrado información de los años 2017 al 2023; sin embargo, el numeral 7.4 del Lineamiento para la implementación del PTE, establece que; “(...) *debe de*



mantener información histórica desde el año 2009, la cual debe ser registrada por la entidad (...)", en tal sentido, la información y documentación concerniente a los Acuerdos de Consejo, que obra en el PTE, se encuentra desactualizada, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.º 4
Consulta a los Resolución de Gerencia registrados en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN:

En relación a la información registrada en el rubro planificación y organización, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 2:
Planeamiento y Organización

Ítem	Información a difundir		Estado de cumplimiento			
			Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Observación
2.1.	Instrumentos de Gestión	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)		X		
		Organigrama	X			
		Manual de perfiles de puestos (MPP)		X		
		Cuadro de Asignación de Personal (CAP)		X		
		Reglamento Interno de Trabajo (RIT)		X		
		Manual de Procedimientos (MAPRO)			X	Ver imagen n.º 5
		Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)		X		
2.2.	Planes y Políticas	Presupuesto Analítico de Personal (PAP)			X	Ver imagen n.º 6
		Plan Estratégico Institucional (PEI)	X			
		Plan Operativo Institucional (POI)	X			
		Plan de Desarrollo Local Concertado			X	Ver imagen n.º 7
Reporte de Cumplimiento, Reporte de Seguimiento e Informe de Evaluación			X			
2.3.	Recomendaciones de auditoría			X	Ver imagen n.º 8	
2.4.	Información adicional	Lo determina la entidad				

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

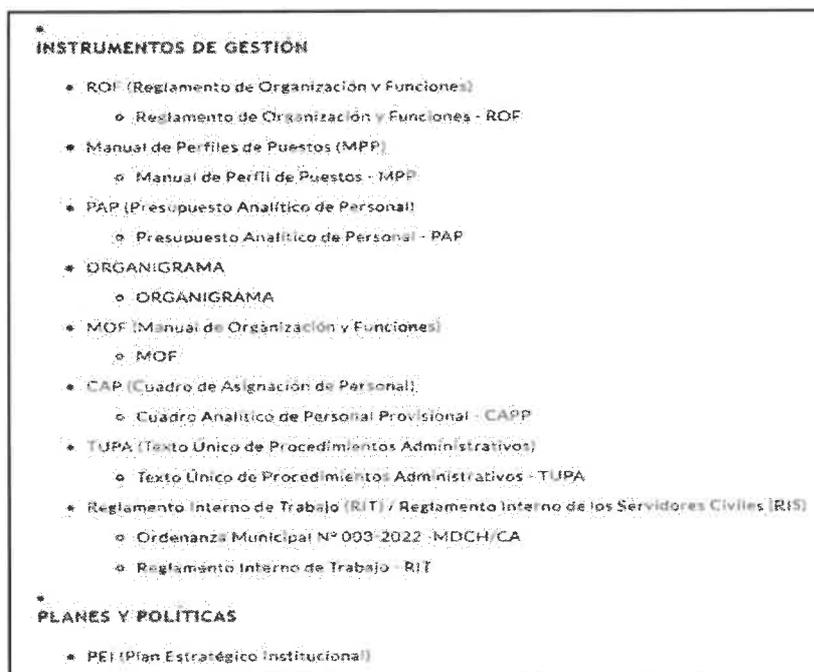


De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 2, relacionado al rubro, Planeamiento y Organización, se advierten los siguientes incumplimientos:

1. En relación a los Instrumentos de gestión: *Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de perfiles de puestos (MPP), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)*, se observa los archivos vigentes a la fecha; sin embargo, el numeral 7.4 del Lineamiento para la implementación del PTE, establece que; "(...) *debe de mantener información histórica desde el año 2009, la cual debe ser registrada por la entidad (...)*", en tal sentido, la información y documentación concerniente a las Ordenanzas Municipales, que obra en el PTE, **se encuentra desactualizada.**
2. En relación a los Instrumentos de gestión: **"MAPRO (Manual de Procedimientos)"**, se advierte que no se ha considerado dicho instrumento en este rubro, transgrediendo lo establecido en el anexo n.º 1 del Lineamiento para la implementación del PTE, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 5

Consulta a los Instrumentos de Gestión MAPRO registrados en el PTE.

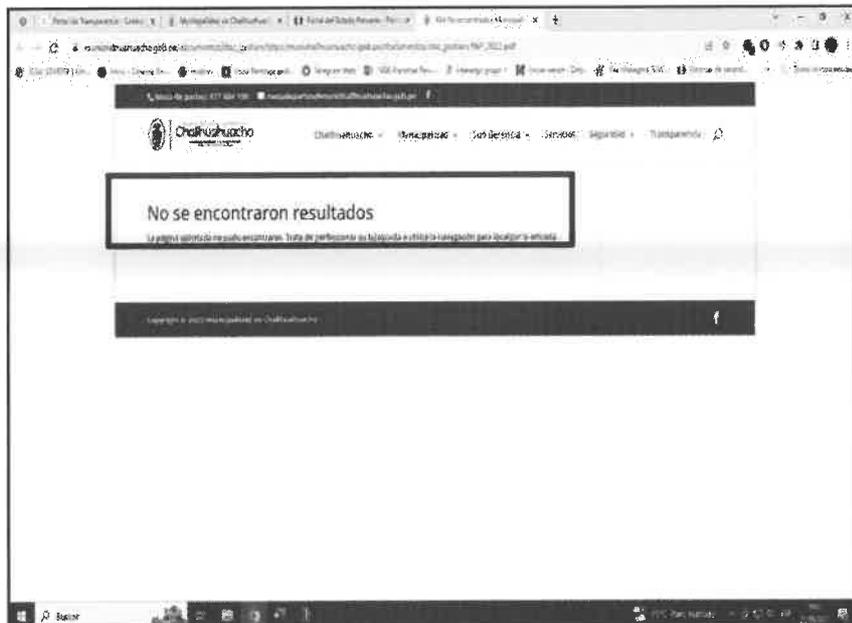


Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Chalhuhahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

3. No se encuentra documentación relacionada a los Instrumentos de gestión: **"PAP (Presupuesto Analítico de Personal)"**, al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: "No se encontraron resultados", tal como se visualiza en la siguiente imagen:



Imagen n.º 6
 Consulta a los Instrumentos de Gestión PAP registrados en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

4. En relación a los Planes y Políticas: **“Plan de Desarrollo Local y Reporte de Cumplimiento, Reporte de Seguimiento e Informe de Evaluación”**, se advierte que no se ha considerado dicho instrumento en este rubro, transgrediendo lo establecido en el anexo n.º 1 del Lineamiento para la implementación del PTE, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 7
 Consulta a los Planes y Políticas “Plan de Desarrollo Local y Reporte de Cumplimiento, Reporte de Seguimiento e Informe de Evaluación” registrados en el PTE

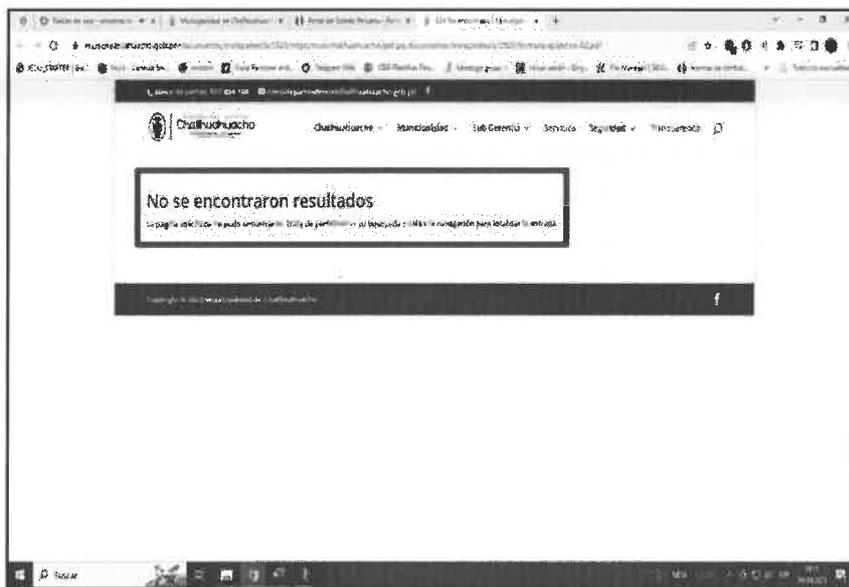


Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)



5. No se encuentra documentación relacionada a los Instrumentos de Gestión: **“Recomendaciones de Auditoría”**, al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: “No se encontraron resultados”, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.º 8
Consulta a Recomendaciones de Auditoría registrados en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

PRESUPUESTO:

En relación a la información registrada en el rubro presupuesto, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 3:

Cuadro N° 3:
Presupuesto

Información a difundir		Estado de cumplimiento		
		Cumple	No cumple	Observaciones
3.1. Presupuesto	Información Presupuestal	X		
	Saldos de Balance	X		
3.2. Información adicional		Lo determina la entidad		

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 3, relacionado al rubro, Presupuesto, no se advierten incumplimientos.

PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS

En relación a la información registrada en el rubro Proyecto de inversión e INFOBRAS, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 4:



Cuadro N° 4:
Proyectos de Inversión e INFOBRAS

Información a difundir	Estado de cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Observaciones
4.1. Proyectos de Inversión	X		
4.2. Infobras	X		
4.3. Información adicional	Lo determina la entidad		

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 4, relacionado al rubro, Proyectos de Inversión e INFOBRAS, no se advierten incumplimientos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

En relación a la información registrada en el rubro participación ciudadana, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 5:

Cuadro N° 5:
Participación Ciudadana

Información a difundir	Estado de cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Observaciones
5.1. Presupuesto Participativo	X		
5.2. Audiencias Públicas		X	Ver imagen n.º 9
5.3. Concejo de Coordinación Local		X	
5.4. Información adicional	Lo determina la entidad		

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 5, relacionado al rubro, Planeamiento y Organización, se advierten los siguientes incumplimientos:

1. En relación a Participación Ciudadana: **“Audiencia Pública y Concejo de Coordinación Local”**, se advierte que no se ha considerado dicho instrumento en este rubro, transgrediendo lo establecido en el anexo n.º 1 del Lineamiento para la implementación del PTE, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 9
Consulta a Participación Ciudadana “Audiencia Pública y Concejo de Coordinación Local” registrados en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)



PERSONAL

En relación a la información registrada en el rubro personal, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 6:

Cuadro N° 6:
Personal

Información a difundir	Estado de cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Observaciones
6.1. Información de personal	X		
6.2. Declaraciones Juradas	X		
6.3. Información adicional	Lo determina la entidad		

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 6, relacionado al rubro de Personal, no se advierten incumplimientos.

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En relación a la información registrada en el rubro contratación de bienes y servicio, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 7:

Cuadro N° 7:
Contratación de Bienes y Servicios

Información a difundir	Estado de cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Observaciones
7.1. Procesos de selección de bienes y servicios	X		
7.2. Contrataciones directas		X	Ver imagen n.º10
7.3. Penalidades aplicadas		X	Ver imagen n.º11
7.4. Ordenes de bienes y servicios	X		
7.5. Publicidad	X		
7.6. Pasajes y viáticos	X		
7.9. Plan Anual de Contrataciones – PAC / modificatorias.	X		
7.10. Laudos Arbitrales		X	Ver imagen n.º 12
7.11. Actas de conciliación		X	Ver imagen n.º 13
7.12. Comité de selección	X		
7.13. Relación de proveedores sancionados	X		
7.13. Información adicional	Lo determina la entidad		

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

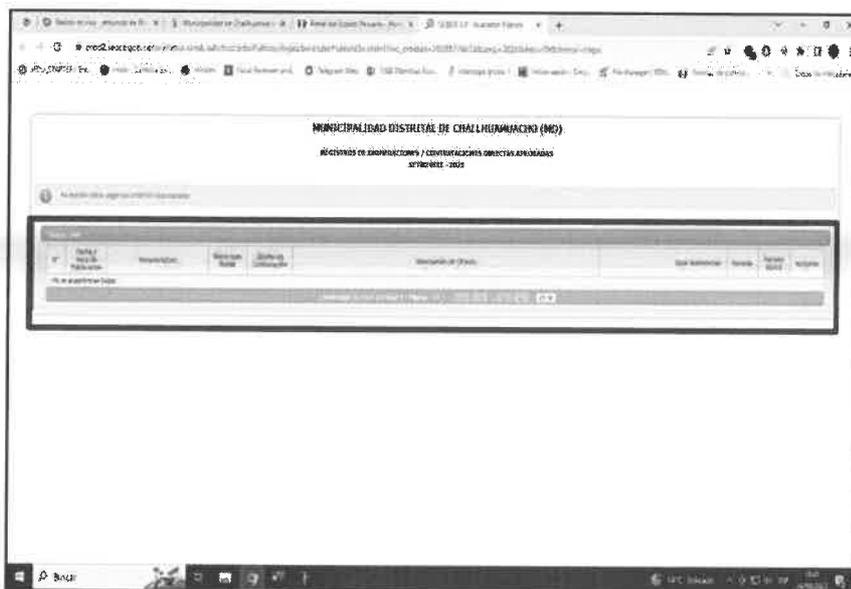
Elaborado: OCI de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 7, relacionado al rubro, Contratación de Bienes y Servicios, se advierten los siguientes incumplimientos:

1. La entidad no ha registrado información relacionada a **Contrataciones Directas** en el SEACE al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: “no se encontraron datos”, tal como se visualiza en la siguiente imagen:



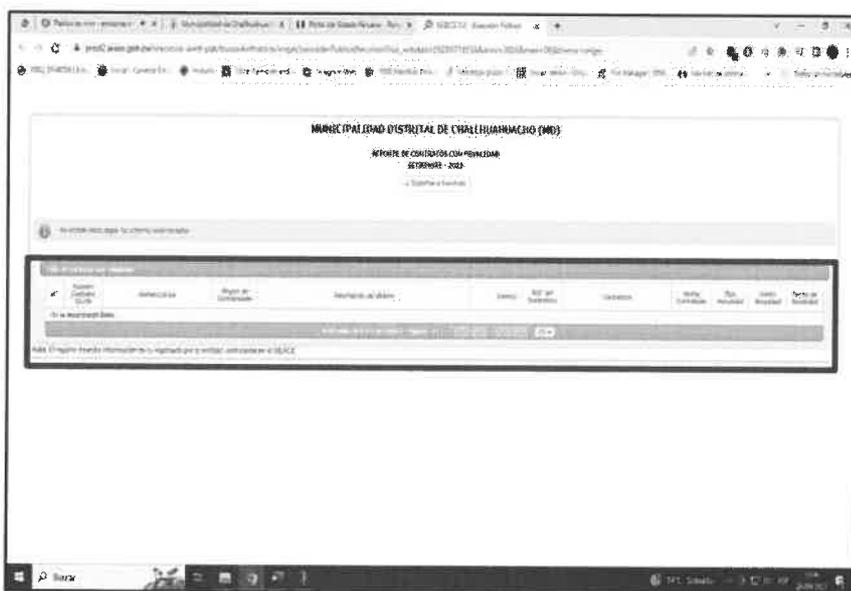
Imagen n.º 10
Consulta a la información a Contrataciones Directas en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

2. La entidad no ha registrado información relacionada a **Penalidades Aplicadas** en el SEACE al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: “no se encontraron datos”, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.º 11
Consulta a la información a Penalidades Aplicadas en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

3. La entidad no ha registrado información relacionada a **Laudos Arbitrales** al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: “no se encontraron resultados”, tal como se visualiza en la siguiente imagen:



Imagen n.º 12
Consulta a la información de Laudos Arbitrales en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

4. La entidad no ha registrado información relacionada a **Actas de Conciliación** en el SEACE al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: “no se encontraron datos”, tal como se visualiza en la siguiente imagen:

Imagen n.º 13
Consulta a la información de Actas de Conciliación en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)



ACTIVIDADES OFICIALES

En relación a la información registrada en el rubro actividades oficiales, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 8:

Cuadro N.º 8:
Actividades oficiales

Información a difundir	Estado de cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Observaciones
8.1. Agenda oficial	X		
8.2. Comunicados, informes oficiales y/o notas de prensa		X	Ver imagen n.º 14
8.3. Información adicional			Lo determina la entidad

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)
Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 7, relacionado al rubro, Actividades Oficiales se advierten los siguientes incumplimientos:

1. La entidad no ha registrado información relacionada a **Comunicados, informes oficiales y/o notas de prensa** al respecto al realizar la consulta, se direcciona a una nueva pestaña en el cual se detalla: "Se ha restablecido la conexión" no habiendo ni una información, tal como se visualiza en la siguiente imagen

Imagen n.º 14
Consulta a la información de Comunicado, Informes Oficiales y/o Notas de Prensa en el PTE



Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)

ACCESO A LA INFORMACIÓN

En relación a la información registrada en el rubro acceso a la información pública, se realizó la verificación cuyo detalle se expone en el cuadro n.º 9:



Cuadro N° 9:
Acceso a la información

Información a difundir	Estado de cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Observaciones
9.1. Acceso a la información pública	X		
9.2. Información adicional	Lo determina la entidad		

Fuente: PTE de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (verificado al 27 de septiembre de 2023)
Elaborado: OCI-Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

De acuerdo a lo detallado en el cuadro n.º 9, relacionado al rubro de Acceso a la Información no se advierten incumplimientos.

VII. CONCLUSIONES

Como resultado de la ejecución del presente servicio de control a la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar y solicitudes del acceso a la información pública de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a cargo de la Oficina del Órgano de Control Institucional en relación del cumplimiento de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se formulan las siguientes conclusiones:

1. De la verificación efectuada al Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, muestra información incompleta y desactualizada en los rubros de **“Datos Generales”**, **“Planeamiento y Organización”**, **“Participación Ciudadana”**, **“Contratación de Bienes y Servicios”**, **“Actividades Oficiales”** de acuerdo a la Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD “Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”.

VIII. RECOMENDACIONES

En mérito a los comentarios y conclusiones, expuestas con el propósito de contribuir a mejorar la gestión administrativa en la Entidad y/o de las unidades orgánicas que la conforman, en concordancia con lo establecido en el literal b) del Artículo 15° de la Ley n.º 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se formulan las siguientes recomendaciones:

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

1. Disponer a la Oficina de Tecnologías de Información y Soporte Técnico como responsable del Portal de Transparencia actualice y complete el contenido de la información registrada en el rubros temáticos: **“Datos Generales”**, **“Planificación y Organización”**, **“Participación Ciudadana”** **“Contratación de Bienes y Servicios”**, **“Actividades Oficiales”**, según el detalle expuesto en el presente Informe, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD “Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”; asimismo, realizar coordinaciones pertinentes con las unidades orgánicas de la Entidad, a efectos de que la información sea entregada de manera oportuna.



2. Disponer a la Gerencia Municipal conforme a sus atribuciones supervise constantemente a los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, a fin de que cumplan con entregar la documentación y/o información actualizada permanente al funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar, el mismo que deba contener información actualizada, completa y confiable, según las normativas vigentes aplicables

Challhuahuacho, 29 de septiembre de 2023.



Firmado digitalmente por HERRERA
BALLADARES Manuel Alexander FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-09-2023 10:37:36 -05:00

Manuel Alexander Herrera Balladares
Jefe de Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de Challhuahuacho
Contraloría General de la República